

RESOLUCIÓN N° 011-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiuno de enero de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-200-0-0-6, con un área total de 80.81 metros cuadrados a favor de **BRAVO GARCÍA MARITZA ARACELY**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Assad Bucaram de la Parroquia Urbana Juan Bautista Aguirre de ésta ciudad, con código catastral # 4-132-0-0-14, con un área total de 84.00 metros cuadrados a favor **SÁNCHEZ MORA LUIS GUIDO Y TRIVIÑO TOMALÁ EMMA AURORA**. c.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en el Sector Rosa Amira de la Lotización El Triunfo de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-171-0-0-36 con un área total de 140.90 metros cuadrados a favor de **ARREAGA PLÚAS ANA DEL ROCÍO**. d.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de Vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-184-0-0-34 con un área total de 60.00 metros cuadrados a favor de **CABRERA SAN LUCAS JULIO IVÁN Y VILLEGAS VERGARA MARCIA CRISTINA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 26 de enero de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL